

Medellín, 29 de abril de 2014

SOLICITUD EXCLUSIVA PARA ALIADOS PROVEEDORES DE TECNOLOGIA

ASUNTO: SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2014-148

La Empresa para la Seguridad Urbana -ESU- está interesada en recibir propuestas para el siguiente proceso de solicitud privada de oferta:

Objeto	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato son quince (15) días calendario a partir de la fecha de aprobación de las pólizas por parte de la Secretaría General.
Alcance:	<p>El alcance para la presente solicitud privada de oferta comprende la compra de los siguientes elementos tecnológicos para la Secretaria de Seguridad del Municipio de Medellín y Secretaria de Gobierno del Municipio de Itagüí.</p> <ul style="list-style-type: none">• 68 Tablets Samsung Galaxy Tab3 , incluido estuche e instalación protector de pantalla.• 1 Cámara Digital Panasonic compacta 16MP/DMC Referencia FH10

Para el efecto, se requiere la presentación de la respectiva oferta, la cual será objeto de evaluación con el fin de establecer que cumple con las calidades de participación, aspectos jurídicos y especificaciones técnicas.

Fecha y hora límite de entrega:	Miércoles 30 de abril entre las 4:00 p.m. y 5:00 pm.
Forma de entrega de propuestas:	<p>El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta de dos maneras: Por página web o física. Cualquiera que seleccione deberá tener en cuenta el rango de hora establecido en la presente solicitud privada.</p> <p>1. Por Página web: el interesado debe ingresar a la</p>

siguiente dirección: www.esu.com.co, **luego de haberse registrado previamente como proveedor.**

Para tal efecto se anexan los procedimientos de:

- Registro de proveedores en la web: Se anexa archivo llamado **“REGISTRO COMO PROVEEDOR PORTAL DE CONTRATACION ESU”**.

Nota 1: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la página web los documentos legales solicitados en el registro.

- Instructivo de participación en los procesos de contratación: Se anexa archivo llamado **“COMO PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESU”**.

Nota 2: En éste procedimiento, el proponente interesado deberá subir a la web la oferta técnica y económica (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios) y demás documentos solicitados en los términos y condiciones diferentes a los documentos legales subidos en el registro de proveedores.

2. Física: el proponente deberá presentar la propuesta física el día miércoles 30 de abril entre las 4:00pm y 5:00 P.M. en el Centro de

Información Documental de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín. La cual deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Oferta Técnica y Económica (IVA incluido), de conformidad con las especificaciones técnicas. (Formato 1. Formulario de cantidades y precios unitarios).
- Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio.(**VIGENTE**)
- Registro Único Tributario RUT.(**ACTUALIZADO**)
- Fotocopia Cédula Representante Legal.
- Certificado de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales dentro de los últimos seis meses firmado por el representante legal o por el Revisor Fiscal

	<p>cuando haya lugar.(FECHA ACTUAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.procuraduria.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica. (FECHA DE LA PROPUESTA) • Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, el cual podrá consultarse en la página web www.contraloriagen.gov.co del Representante y Legal y la de la persona jurídica.(FECHA DE LA PROPUESTA) <p>Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo daospina@esu.com.co , con copia a garroyave@esu.com.co</p>
--	--

CONDICIONES Y TÉRMINOS

- Entrega de los elementos en el Municipio de Medellín y Secretaria de Gobierno del Municipio de Itagui o en el sitio que le defina la ESU previa coordinación con el supervisor del contrato.
- El proponente no podrá exceder el plazo de quince (15) días calendario para la ejecución del contrato; si el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones, su propuesta será rechazada.
- **El proponente deberá informar en el Anexo 1: Formulario de precios y cantidades, los productos que son exentos de IVA.**
- El proponente elegible deberá prestar capacitación del manejo de los equipos con la entrega de los mismos, por una vez, de manera integral, siempre que el cliente final lo solicite.
- El proponente seleccionado deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación de los elementos contratados, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondiente ante el fabricante y/o responsable.
- El equipo de ser entregado con su respectiva caja individual, cables de potencia, interfaces de conexión y accesorios de fábrica, drivers de configuración en medios originales, sea el caso
- El oferente deberá anexar ficha técnica de los elementos.
- Dentro del valor correspondiente para el ítem de la Cámara Digital el **proponente interesado deberá tener presente que el contrato producto del presente proceso se suscribe con fundamento en el contrato de administración delegada de recursos N° SGM 090 de 2013 con el municipio de Itagüí, por tanto los valores de los ítems consignados en la propuesta económica deberán contemplar las contribuciones (Estampillas Pro Cultura - 0.75% antes de IVA y Pro Bienestar de Anciano - 2% antes de IVA) que se retendrán a favor del ente territorial al momento de realizar el pago de la respectiva orden. En todo caso, la ESU asumirá que dichos conceptos se encuentran incluidos en la respectiva propuesta económica”.**

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tenida en cuenta para la evaluación.

EVALUACIÓN: El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta.

GARANTÍAS: El oferente favorecido se obliga a constituir a favor de la “EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA -ESU-”, las siguientes pólizas:

- **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad y correcto funcionamiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y un (1) año más.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Los proponentes deberán mantener su oferta sin modificaciones por un término de sesenta (60) días a partir del cierre de la contratación.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

Sin perjuicio de la aplicación de los demás requisitos habilitantes que se desprendan de los términos y condiciones de esta convocatoria, la **ESU** podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Leyes colombianas.
- b) Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en estos términos y condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en la presente solicitud privada de oferta.
- c) Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
- d) Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- e) Por no considerar las modificaciones a los términos y condiciones que mediante adendas haya hecho la **ESU**.
- f) Cuando un oferente presente varias ofertas, directamente o por interpuesta persona, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, como es el caso, entre otros, de dos o más personas jurídicas que tienen el mismo representante legal; o de una persona natural que a su vez es parte de la administración o dirección de una persona jurídica.
- g) Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos términos y condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas; sin

- perjuicio de las habilitaciones determinadas en los Acuerdos Marco para cada Aliado.
- h) Cuando el proponente presente documentos o información inexacta o cuando el proponente haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
 - i) Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
 - j) Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la **ESU** en estos términos y condiciones.
 - k) Cuando el proponente ofreciere un plazo mayor para la ejecución del contrato diferente al establecido en estos términos y condiciones.
 - l) Cuando el proponente presente una propuesta alternativa inferior a las especificaciones técnicas descritas en estos términos y condiciones.
 - m) Anexo No. 1: Formulario de Especificaciones, Precios unitarios y Cantidades. Al diligenciar este anexo, el proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems en su descripción, unidades o cantidades, ni dejar de consignar el precio unitario de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada. El Proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, y en caso de no hacerlo, la **ESU** efectuará dicho ajuste. Los precios unitarios que aparecen en este anexo serán los que prevalezcan en caso de consignarse diferentes valores en la propuesta.

Si se presentare una única oferta, la **ESU** podrá aceptarla, siempre y cuando reúna todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta solicitud de ofertas y se ajuste a los intereses de la Entidad. En este caso si la **ESU** considera que puede obtener mejores condiciones comerciales podrá realizar negociación directa.

Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, la **ESU** decidirá si se procede a la etapa de ajuste económico. En este caso se solicitará a los proponentes que resulten elegibles que presenten nueva propuesta económica en sobre cerrado, dentro del término que con tal fin se fije, vencido el cual se procederá a su apertura y a la evaluación de las ofertas, considerando los factores de ponderación establecidos.

Durante la etapa de ajuste económico ningún proponente podrá retirar su oferta, introducir modificaciones diferentes a las económicas, o hacerla más desfavorable.

La **ESU** podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista.

FORMA DE PAGO: LA ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único de los insumos tecnológicos. Para cada pago se deberá hacer la presentación de la factura respectiva, y para ello

deberá anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el supervisor o interventor del contrato. Para cada pago La ESU dispone de un plazo de 30 días, luego de presentada a la entidad, con sus soportes respectivos.

Con la presentación de la factura o documento equivalente deberán anexarse los soportes que aseguren que el bien fue recibido a entera satisfacción por el interventor.

Cualquier inquietud favor hacerla llegar al correo de daospina@esu.com.co, con copia a daospina@esu.com.co, garroyave@esu.com.co

FAVOR CUMPLIR CON LAS PRECISAS CONDICIONES DE ÉSTA SOLICITUD. EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA DESCALIFICA LA PROPUESTA.

NOTA 1: A TODOS LOS INTERESADOS SE LES SOLICITA QUE EN CASO DE DECIDIR NO PRESENTARSE A ÉSE PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA, INFORMAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ABSTUVO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

SE ENVIA INVITACIÓN A COTIZAR A TODO LOS ALIADOS ESTRATEGICOS DE TECNOLOGIA DE LA ESU.

ANEXO 1: FORMATO 1
FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
(Utilizar papel membrete)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL																																
1	<p>TABLET SAMSUNG Galaxy Tab3 - 10" Negro / 3G- Wi Fi</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">Dimensiones</td> <td>Máximo 243 1 x 176_1 x 7.95 mm</td> </tr> <tr> <td>Peso</td> <td>Máximo 510 gr</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">HARDWARE Y MEMORIA</th> </tr> <tr> <td>Reloj Procesador/Núcleos</td> <td>Mínimo: 1600MhzDual core 32bits</td> </tr> <tr> <td>Memoria RAM</td> <td>Mínimo 1.5 GB LPDDR2</td> </tr> <tr> <td>Memoria interna</td> <td>Mínimo 16GB</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">RED MÓVIL Y DATOS</th> </tr> <tr> <td>Ranura de tarjeta SIM</td> <td>Mínimo 1</td> </tr> <tr> <td>Tarjeta SIM</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>GSM Mhz</td> <td>Cuatribanda 850/900/1800/1900</td> </tr> <tr> <td>Red 3G</td> <td>Mínimo UMTS 900/2100</td> </tr> <tr> <td>Red de Datos</td> <td>Mínimo UMTS, HSDPA, HSUPA, HSPA+</td> </tr> <tr> <td>Velocidad de descarga</td> <td>Mínimo 14Mbps</td> </tr> <tr> <td>Velocidad de Upload</td> <td>Mínimo 5Mbps</td> </tr> <tr> <td>Wifi</td> <td>802.11 a/b/g/n de 2,4 + 5 GHz</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS		Dimensiones	Máximo 243 1 x 176_1 x 7.95 mm	Peso	Máximo 510 gr	HARDWARE Y MEMORIA		Reloj Procesador/Núcleos	Mínimo: 1600MhzDual core 32bits	Memoria RAM	Mínimo 1.5 GB LPDDR2	Memoria interna	Mínimo 16GB	RED MÓVIL Y DATOS		Ranura de tarjeta SIM	Mínimo 1	Tarjeta SIM	Si	GSM Mhz	Cuatribanda 850/900/1800/1900	Red 3G	Mínimo UMTS 900/2100	Red de Datos	Mínimo UMTS, HSDPA, HSUPA, HSPA+	Velocidad de descarga	Mínimo 14Mbps	Velocidad de Upload	Mínimo 5Mbps	Wifi	802.11 a/b/g/n de 2,4 + 5 GHz	68		
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS																																				
Dimensiones	Máximo 243 1 x 176_1 x 7.95 mm																																			
Peso	Máximo 510 gr																																			
HARDWARE Y MEMORIA																																				
Reloj Procesador/Núcleos	Mínimo: 1600MhzDual core 32bits																																			
Memoria RAM	Mínimo 1.5 GB LPDDR2																																			
Memoria interna	Mínimo 16GB																																			
RED MÓVIL Y DATOS																																				
Ranura de tarjeta SIM	Mínimo 1																																			
Tarjeta SIM	Si																																			
GSM Mhz	Cuatribanda 850/900/1800/1900																																			
Red 3G	Mínimo UMTS 900/2100																																			
Red de Datos	Mínimo UMTS, HSDPA, HSUPA, HSPA+																																			
Velocidad de descarga	Mínimo 14Mbps																																			
Velocidad de Upload	Mínimo 5Mbps																																			
Wifi	802.11 a/b/g/n de 2,4 + 5 GHz																																			

PANTALLA Y SISTEMA GRÁFICO	
Dimensiones	Mínimo 10.1"
Tipo de pantalla	Mínimo TFT
Touchscreen	Capacitiva <u>Multitouch</u>
Resolución de la Pantalla	Mínimo 1280 x 800 pixeles
Material de la Pantalla	<u>Gorilla Glass</u>
CÁMARA	
Cámara principal	Mínimo 3 <u>Megapíxeles</u>
CONECTIVIDAD	
<u>Usb</u>	SB 2.0 Micro-B (Micro-USB)
Salida de audio	3.5mm Plug
GPS	Mínimo AGPS/GLONASS
Navegador web	HTML5
Java	Compatible
BATERÍA Y AUTONOMÍA.	
Tipo de batería	Ion-Litio
Corriente de la batería	Mínimo 6800 <u>mAh</u>
GARANTÍA	
Garantía	Mínimo 01 año
ACCESORIOS	
Estuche	El oferente entregará un estuche Tipo <u>book cover</u> original. Color Negro
Protector de pantalla	El oferente deberá entregar instalado un protector de pantalla por cada equipo entregado.

2	Cámara Digital Referencia: Panasonic compacta 16MP/DMC-FH10. Dimensiones : 93.0 x 56.4 x 54.6 x 18.0 mm (3.66 x 2.15 x 0.71 pulg.) Peso: Aproximadamente 100 g con batería y tarjeta de memoria microSD (0.22 libras)	1		
			SUB-TOTAL	
			IVA 16%	
			TOTAL:	

VALOR TOTAL EN LETRAS:

NOMBRE DEL PROPONENTE

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL